



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

18 DE JULIO DE 2022

No. 896

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se Expropia el 4.295% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el indiviso registralmente identificado como: Departamento número “301” del edificio en condominio marcado con el número 100 de la calle Paseos de los Pirules Esq. con Paseos de las Higueras. Colonia: Paseos de Taxqueña, Delegación Coyoacán D.F. y el 4.416% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el indiviso registralmente identificado como: Departamento número “402” del edificio en condominio marcado con el número #100 de la calle Paseos de los Pirules Esq. con Paseos de las Higueras. Colonia: Paseos de Taxqueña. Delegación Coyoacán D.F., de conformidad con los folios reales números 383101 y 383105 emitidos por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; actualmente identificados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como departamentos marcados con los números 301 y 402 de la calle Paseo de los Pirules número 100, esquina Paseo de las Higueras, Colonia Paseos de Taxqueña, Alcaldía Coyoacán, c.p. 04250 (Segunda Publicación) 4

Secretaría de la Contraloría General

- ◆ Aviso por el que se hace del conocimiento los días de suspensión de términos y plazos en los asuntos que tramita el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México 9

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Obras y Servicios

- ◆ Acuerdo por el que se prórroga la suspensión de los términos y plazos previstos en el Diverso por el que se suspenden los Términos y plazos de los Procedimientos que lleven a cabo la Unidad de Transparencia, Atención Ciudadana, Coordinación de Control Documental y Atención a Auditorías, de la Secretaría de Obras y Servicios, por subsistir las causas de caso fortuito originadas por el incendio del 13 de junio de 2022 11

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de la Acción Social “Acciones extraordinarias de apoyo por única ocasión a víctimas de la discriminación pertenecientes a grupos de Atención Prioritaria” 13
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de la Acción Social “Red Ciudadana por la Igualdad y la No Discriminación de la Ciudad de México (REDCII) 2022” 14

ALCALDÍAS

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Acuerdo por el que se expiden las Reglas a las que se deberán sujetar las actividades comerciales y de servicios en los espacios públicos y la vía pública 15

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Acuerdo mediante el cual la se declara la suspensión de los términos para la Recepción de Trámites ante la Ventanilla Única 24
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Bando Reglamentario que regula la utilización y prestación del Servicio de arrendamiento de bicicletas y monopatinos eléctricos sin anclaje 26

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las Cuotas o Conceptos que se darán de baja y sobre los cuales se dejaron de percibir ingresos por concepto de aprovechamientos y productos que son generados mediante el Mecanismo de Aplicación Automática 30
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las nuevas Cuotas para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que son generados mediante el Mecanismo de Aplicación Automática 31

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Seguridad Ciudadana.- Policía Bancaria e Industrial.-** Licitación Pública Nacional número No. 30001072-18-2022.- Convocatoria 09.- Adquisición de material eléctrico y material de construcción 35
- ◆ **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa.-** Licitaciones Públicas Nacionales números LPN/ILIFECDMX/909028970/SR/001/2022, LPN/ILIFECDMX/909028970/SR/002/2022, LPN/ILIFECDMX/909028970/SR/003/2022, LPN/ILIFECDMX/909028970/SR/004/2022, LPN/ILIFECDMX/909028970/SR/005/2022, LPN/ILIFECDMX/909028970/SR/006/2022.- Convocatoria múltiple número 01/2022.- Contratación de servicios de director responsable de obra y corresponsal en seguridad estructural para los trabajos de Mantenimiento, construcción, rehabilitación, reforzamiento y/o equipamiento en diversos planteles 36
- ◆ **Alcaldía en Benito Juárez.-** Licitación Pública Nacional número.- 30001017-003-2022.- Convocatoria N° ABJ/003/2022.- Servicio integral de operación y mantenimiento de blindar BJ 41
- ◆ **Aviso** 42



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

MTRA. GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ, Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, 35 fracción II y 37 fracción XXII de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; 3° fracciones I y VII, 42 C fracciones I y XVIII de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 129 párrafos 8°, 9° y 11° de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, así como en el Aviso publicado el 19 de noviembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por el cual se da a conocer el enlace electrónico de los “Lineamientos para la elaboración de las reglas de operación de los programas sociales para el ejercicio 2022.”, suscrito por el Mtro. Pablo Tomás Benlliure Bilbao Director General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, y

CONSIDERANDO

Que atendiendo a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, en el que se establece que los acuerdos delegatorios de facultades, instructivos, manuales y formatos que expidan las dependencias y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, deberán publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; he tenido a bien emitir el siguiente:

Que los presentes lineamientos fueron aprobados mediante resolución emitida por el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, misma que fue notificada mediante el oficio CECDMX/p/se/206/2022 de fecha 26 de mayo de 2022, en tal virtud, he tenido a bien emitir el siguiente

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADOS LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL: “ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE APOYO POR ÚNICA OCASIÓN A VÍCTIMAS DE LA DISCRIMINACIÓN PERTENECIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA”, QUE CONVOCA EL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ÚNICO: La liga electrónica en la que se pone a disposición para consulta de los lineamientos de acción social: “Acciones extraordinarias de apoyo por única ocasión a víctimas de la discriminación pertenecientes a grupos de atención prioritaria”, es la siguiente:

<https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Lineamientos-acciones-extraordinarias.pdf>

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO. El responsable del enlace electrónico de referencia es el Lic. Alfonso García Castillo, Coordinador de Atención y Educación del COPRED, con domicilio ubicado en Calle General Prim 10, Colonia Centro (Área 2), C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Para cualquier duda o aclaración llamar al 53413010, o bien en el correo electrónico agarcia.copred@gmail.com

Ciudad de México a 07 de julio de 2022

(Firma)

**MTRA. GERALDINA GONZÁLEZ DE LA VEGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**